



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792449561001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR ALMECSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALMECSA
REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ UQUILLAS LORENA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/08/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: GASPAR DE VILLARROEL Numero: E10-121 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia ubicacion: FRENTE AL MINISTERIO DE DEPORTIVO Telefono Trabajo: 023360932 Email: esuarez@primeair.com.ec Celular: 0980488471

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792449561001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR ALMECSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: ALMECSA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.
ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: GASPAS DE VILLARROEL Numero: E10-121 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL MINISTERIO DE DEPORTIVO Telefono Trabajo: 023360932 Email: esuarez@primeair.com.ec Celular: 0980488471